



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

En la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas siendo las 10:00 horas, del 19 de Abril de 2013, en la Sala de Juntas de Conservación de la Biodiversidad, Edificio "E", planta baja, de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Unidad San Cristóbal, ubicada en Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Barrio de María Auxiliadora, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el fallo del Concurso por Invitación a Cuando menos tres personas indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los **Artículos 36, 36 Bis y 37 de "La Ley"**, en el numeral 9.6 de las Bases de la Invitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación, establecidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el diario oficial de la federación (DOF), el día 9 de septiembre de 2010 . El acto fue presidido por el C.P. Héctor Enrique López Cancino, Servidor Público designado por la Entidad.-----

RESEÑA DEL PROCEDIMIENTO:

El procedimiento se inicia con la publicación de las bases mediante el Sistema en línea CompraNet Versión 5.0., el día 25 de Marzo de 2013. Turnándose invitaciones presenciales a los siguientes proveedores:

No.	LICITANTES:
1	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.
2	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.
3	Gabriela Ponce Pinto
4	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.
5	Vigila, Vigilancia Integral y Limpieza Asesores, S.A. de C.V.
6	Servicios Industriales e Institucionales, S.A. de C.V.

El día 03 de Abril de 2013, a las 11:00 hrs. se llevó a cabo la Visita de las Instalaciones de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Unidad San Cristóbal,



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

ubicada en Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Barrio de María Auxiliadora, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

El día 05 de Abril de 2013, a las 11:00 hrs., se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso.

El día 12 de Abril de 2013, a partir de las 12:00 horas se efectuó el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, habiéndose recibido propuestas de los siguientes proveedores:

No.	LICITANTES
1	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.
2	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.
3	Gabriela Ponce Pinto
4	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.

Posteriormente el día 19 de Abril de 2013, a partir de las 10:00 hrs. los representantes de la entidad procedieron a la evaluación detallada de las propuestas.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación técnica y económica de las propuestas se llevó a cabo de conformidad con los Artículos 36 y 36 Bis de "La Ley", 52 de su Reglamento, obteniéndose los siguientes resultados:

A.- REVISIÓN DOCUMENTAL

Derivado de la revisión documental de los requisitos y descripción técnica se obtienen los resultados que se manifiestan en el siguiente cuadro:



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
 AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

NUMERAL ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO	DESCRIPCIÓN	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.		Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.		Gabriela Ponce Pinto		Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9.5.1	<p>Formato denominado "Acreditación y Representación" debidamente requisitado que se incluye como (ANEXO No. 1) de estas Bases o bien mediante escrito, en el que su firmante manifieste Bajo Protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:</p> <p>a) Del licitante: Clave del Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el Acta Constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en estas.</p> <p>b) Del representante del licitante: Número y fecha de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó.</p> <p>El domicilio que el Licitante consigne en este formato, será el que se considere como el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones.</p>	X		X		X		X	

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

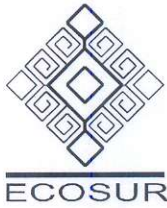
ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
 AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

9.5.2	CURRICULUM, incluyendo la relación de los clientes más importantes durante 2010, 2011 y 2012, indicando datos completos del cliente (nombre fiscal, domicilio y teléfonos) y descripción de los servicios prestados.	x		x		x		x	
9.5.3	En caso de sociedades mercantiles demostrar su capacidad legal con el original y copia de la escritura constitutiva de la sociedad y sus reformas, inscritas en el registro público de la propiedad y comercio; nombramiento del administrador único o en su caso, gerentes y apoderados.	x		x		N/A		x	
9.5.4	Documentación que demuestre su capacidad financiera, con copia de la declaración anual 2011, copia de los tres últimos pagos provisionales y estados financieros 2012 (balance general y estado de resultados del ejercicio fiscal 2012), incluyendo relaciones analíticas, que expresen además el capital contable de la empresa participante, aun cuando no estén auditados, pero deberán estar firmados por el representante legal de la empresa.	x		x		x		x	
9.5.5	Presentar copia de cédula de identificación fiscal.	x		x		x		x	
9.5.6	Copia de una identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal o apoderado.	x		x		x		x	
9.5.7	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (ANEXO 2).	x		x		x		x	

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.



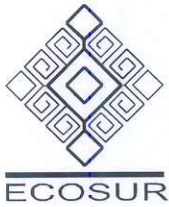
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
 AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

9.5.8	<p>Manifestación escrita expresando su conformidad con el contenido de las Bases de la invitación, sus anexos, así como haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las Bases derivadas de la junta de aclaraciones y el modelo de contrato.</p> <p>También que conoce la LAASSP y el RLAASSP, en los cuales se fundamenta la presente Invitación; así como su conformidad de apegarse a la citada legislación. (ANEXO No. 3).</p>	x		x		x		x	
9.5.9	<p>Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado de la empresa, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que entregará tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 50%, o el correspondiente a los casos de excepción que establezca la Secretaría de Economía (ANEXO 4).</p>	x		x		x		x	
9.5.10	<p>Declaración de integridad mediante la cual manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, que se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de ECOSUR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás Licitantes.</p>	x		x		x		x	
9.5.11	<p>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que cuenta con servicio de atención telefónica indicando el nombre completo, número telefónico y correo electrónico del contacto, así como el horario de atención. (ANEXO No. 9)</p>	x		x		x		x	



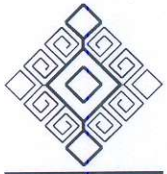
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
 AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

9.5.12	Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que señale que cuenta con personal discapacitado en una proporción de cuando menos el 5% de su planta de empleados y cuya antigüedad no es inferior a seis meses, dicha antigüedad deberá comprobarse con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. El incumplimiento de la presentación de esta manifestación, no es motivo de descalificación. (ANEXO No. 10)	x		x		x		x	
9.5.13	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL ANEXO 6 DE LAS BASES Atendiendo las especificaciones y requerimientos del ANEXO 6 y las demás que estas bases señalen, la proposición deberá describir detalladamente los siguientes aspectos: Características, especificaciones, unidad de medida, cantidad. Fechas de entrega. Ofrecimientos específicos, en su caso, de valor agregado sin costo extra para ECOSUR. Mencionar la vigencia de la proposición, misma que deberá cubrir un periodo mínimo de 60 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	x		x		x		x	



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

9.5.14	PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO 7 DE LAS BASES. Atendiendo las especificaciones y requerimientos del ANEXO 7 , la proposición deberá describir detalladamente los siguientes aspectos: Características, especificaciones, unidad de medida, cantidad y precio. Fechas de entrega. Ofrecimientos específicos, en su caso, de valor agregado sin costo extra para ECOSUR. Señalar que el precio será fijo durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con los servicios y expresarse en moneda nacional – pesos mexicanos; Los precios ya deberán considerar todos los costos hasta la entrega total de los servicios. Mencionar la vigencia de la proposición, misma que deberá cubrir un período mínimo de 60 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.									
		X		X		X			X	

Derivado de la revisión documental se obtienen los siguientes resultados:

Los siguientes proveedores presentan completa la documentación requerida y se procederá a su evaluación por puntos y porcentajes:

Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.

Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.

Gabriela Ponce Pinto.

Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

7 DE 21



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
 AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

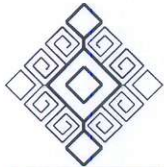
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

B. EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 36** de la **LAASSP** y el **Artículo 52** del **RLAASSP**, se realiza el análisis con el método de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes. A continuación se realiza la asignación de puntos por cada rubro y subrubro de acuerdo a los atributos a evaluar que se establecieron en las Bases de la invitación:

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR CADA RUBRO Y SUBRUBRO MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

I	NOMBRE	PTOS. TOTALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES			
		Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	Gabriela Ponce Pinto	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.
RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE. MAXIMO 24 PUNTOS.					
	A fin de acreditar la capacidad para proporcionar el servicio objeto de la presente invitación, el licitante presentará la relación de personal que de resultar adjudicado, designará a la prestación del servicio. A los licitantes participantes se les otorgarán los puntos de conformidad con lo siguiente:	22.66	22.64	11.52	20.04
SUBRUBROS: a). Capacidad de los recursos humanos. MAXIMO 11.52					
	Primero: Experiencia relacionada con el servicio.	MAXIMO 3.45			
	A fin de acreditar la experiencia relacionada con el servicio de los recursos humanos, la licitante presentará Curriculum Vitae de 3 supervisores, otorgándose 3.00 puntos al licitante que demuestre que sus supervisores cuentan con				



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

<p>mayor número de años de experiencia en un lapso de 10 años en la prestación de servicios de vigilancia con puesto de supervisor, mencionando en el curriculum, nombre de la contratante, año en que se desarrolló el contrato y numero de contrato.</p> <p>El ECOSUR otorgará 1.00 puntos al licitante que presente menos de tres (3) curriculum vitae de sus supervisores mediante los cuales se demuestre que sus supervisores cuentan con mayor número de años de experiencia en un lapso de 10 años en la prestación de servicios de vigilancia con puesto de supervisor, mencionando en el curriculum, nombre de la contratante, año en que se desarrolló el contrato y numero de contrato.</p> <p>El ECOSUR no otorgará puntos al licitante que no presente curriculum vitae de sus supervisores.</p> <p>Se otorgarán 0.45 puntos al licitante que presente una relación con mayor número de personal que de resultar adjudicado, designará a la prestación del servicio.</p>	3.00	3.00		
			0.00	0.00
	0.07	0.05	0.00	0.45
Segundo: Competencia o Habilidad en el trabajo;	MAXIMO 6.90			
ECOSUR otorgará 6.90 puntos asignados a este subrubro al licitante que acredite que del 80 al				



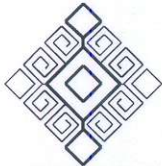
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
 AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

<p>100% del personal descrito en la relación anterior cuenta con constancias de capacitación en materia de seguridad y/o vigilancia.</p> <p>ECOSUR otorgará 3.00 puntos asignados a este subrubro al licitante que acredite que del 50 al 80% del personal descrito en la relación anterior cuenta con constancias de capacitación en materia de seguridad y/o vigilancia.</p> <p>El ECOSUR no otorgará puntos a los licitantes que no acrediten como mínimo que el 49 % del personal descrito en la relación anterior cuentan con constancias de capacitación en materia de seguridad y/o vigilancia.</p>	6.90	6.90	0	6.90
Tercero: Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	MAXIMO 1.17			
<p>ECOSUR otorgará 1.17 puntos si acredita que al menos 1 elemento está capacitado en el manejo de equipo de video-vigilancia en caso de ser adjudicado.</p> <p>ECOSUR no otorgará puntos a los licitantes que no acrediten que al menos 1 elemento está capacitado en el manejo de equipo de video-vigilancia en caso de ser adjudicado.</p>	1.17	1.17	0	1.17
SUBTOTAL	11.14	11.12	0	8.52
SUBRUBROS: b). Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento. Puntuación Máxima 11.52				



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

El ECOSUR otorgará 11.52 puntos al licitante que acredite con su declaración del ejercicio 2012, ingresos por una cantidad igual o superior al 20 % de su propuesta económica.	11.52	11.52	11.52	11.52
El ECOSUR otorgará 7.00 puntos al licitante que acredite con su declaración del ejercicio 2012, ingresos por una cantidad entre el 11% y el 19.99% de su propuesta económica.				
El ECOSUR otorgará 3.00 puntos al licitante que acredite con su declaración del ejercicio 2012, ingresos por una cantidad entre el 0.01% y el 10.99% de su propuesta económica.				
El ECOSUR no otorgará puntos al licitante que omita presentar su declaración anual del ejercicio 2012.				
SUBTOTAL	11.52	11.52	11.52	11.52
SUBRUBROS: c). Participación de discapacitados. Puntuación Máxima 0.96				
ECOSUR otorgara puntaje al licitante que acredite contar en su plantilla de personal con un 5% o más empleados con discapacidad cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.				

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

11 DE 21



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
 AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

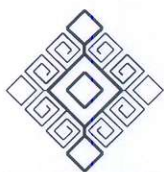
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

El ECOSUR no otorgara puntos al licitante que no acredite contar con cuando menos el 5% de empleados con discapacidad.	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBRUBROS: d). Participación de MIPYMES (no aplica)				

I	NOMBRE	PTOS. TOTALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES			
		Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	Gabriela Ponce Pinto	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.
II	RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. Puntuación MAXIMA 18.00	18.00	12.94	12.22	12.72
	SUBRUBRO: a) Experiencia. El licitante deberá acreditar la experiencia por escrito, expresando el tiempo en que ha prestado servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación. Considerando que para asignar la puntuación máxima se tomaran en cuenta 3 años contando a partir del 2010. (La presentación de mayor experiencia no implicará la asignación de mayor puntaje).	12.00	12.00	12.00	12.00
	SUBRUBRO: b) Especialidad. El licitante deberá acreditar la especialidad en la presentación de servicios similares con la presentación de copia simple de los contratos, formalizados durante los años 2010, 2011 y 2012 con el sector gubernamental o privado, mismos que deben incluir al menos la siguiente información: objeto del contrato (similar	6.00	0.94	0.22	0.72

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

12 DE 21



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

<p>al de la presente invitación), vigencia, nombre o denominación social de la contratante, datos del responsable del contrato, anexo técnico y firmas de las partes.</p> <p>El ECOSUR otorgará 6 puntos al licitante que acredite tener un mayor número de contratos durante los años antes mencionados.</p> <p>NOTA: El ECOSUR otorgará puntuación al resto de los licitantes de manera proporcional aplicando una regla de tres con respecto al licitante que obtenga la mayor cantidad de puntos en este rubro.</p>				
---	--	--	--	--

I	NOMBRE	PTOS. TOTALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES			
		Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	Gabriela Ponce Pinto	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.
III	RUBRO: PROPUESTA DE TRABAJO. PUNTUACIÓN MÁXIMA 6 PUNTOS.	5.50	5.50	5.00	6.00
	a) Metodología para la prestación del servicio. El ECOSUR otorgará 2.00 a los licitantes que describan la metodología para la administración del servicio de vigilancia mediante la cual se establezca la forma en que se prestarán los servicios objeto de la licitación, esta metodología se acreditará con la aceptación expresa por escrito del licitante de que las condiciones contenidas en el anexo técnico son las mínimas necesarias para	2.00	2.00	2.00	2.00

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

13 DE 21



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

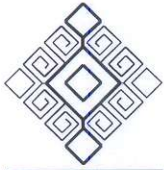
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

proporcionar el servicio, para lo cual se deberá presentar los aspectos ahí solicitados, así como la matriz e índice de cumplimiento referido a cada uno de los puntos solicitados en el anexo técnico.				
b) Plan de trabajo por el licitante. El ECOSUR otorgará 2.00 a los licitantes que presenten un escrito mediante el cual detalle su plan de trabajo, que respalde la metodología para la prestación del servicio	2.00	2.00	2.00	2.00
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El ECOSUR otorgará 2.00 puntos a los licitantes que como parte de la propuesta de trabajo presente: 1.- Organigrama: Describiendo el número de personas que estarán involucradas en la implantación y operación de los servicios solicitados, siendo necesario incluir; Nombre completo, responsabilidad y breve explicación de sus funciones en la prestación del servicio objeto de la invitación. 2.- Carta de la empresa en papel membretado, suscrita por el representante legal, en la que se manifieste el compromiso de que todo el personal relacionado con la prestación del servicio está contratado por las empresas.	0.50	0.50	0.00	1.00
	1.00	1.00	1.00	1.00

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

14 DE 21



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

I	NOMBRE	PTOS. TOTALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES			
		Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	Gabriela Ponce Pinto	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.
IV	RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. PUNTUACIÓN MÁXIMA 12 PUNTOS.	12.00	12.00	10.00	10.00
	Para acreditar el CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, el licitante deberá presentar escrito donde relacione como mínimo 3 contratos, los cuales adjuntará en copia simple con sus respectivos anexos.	4	4	4	4
	Los contratos que se presenten deberán comprobar lo siguiente: a) Que fueron celebrados dentro de los <u>3 años</u> previos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	2	2	2	2
	b) Que acredite la prestación de servicios iguales o similares a los servicios objeto de este proceso de contratación.	2	2	2	2
	c) No se considerarán en la evaluación contratos de los cuales no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a los servicios objeto de este proceso de contratación.	2	2	2	2
	Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público , <u>deberá anexas documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva.</u>	2	2	0	0

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

15 DE 21



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado , deberá anexar copia del <u>documento expedido en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.</u> Se le otorgará 12 puntos al licitante que presente el mayor número de contratos respecto de los cuales acredite su cumplimiento. Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos aplicando una regla de tres con respecto al Licitante que obtenga la mayor cantidad de puntos en este rubro.				
PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EVALUACIÓN DE LOS RUBROS.	58.16	53.08	38.74	48.76

De la puntuación total obtenida por cada uno de los proveedores se determina lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo fracción I, de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación, establecidos por la Secretaria de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**), el día 9 de septiembre de 2010 y lo establecido en el Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los proveedores que se indican a continuación **cumplen** con el puntaje mínimo necesario para considerar solvente la propuesta técnica:

- Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
 AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

- Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.
- Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.

De conformidad a lo establecido en los artículo 5° y décimo fracción I de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación, establecidos por la Secretaria de la Función Pública, publicados en el diario oficial de la federación (DOF), el día 9 de septiembre de 2010 y lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la siguiente empresa **no cumple** con el puntaje mínimo requerido para considerar solvente la propuesta técnica:

-Gabriela Ponce Pinto.

EVALUACIÓN ECONÓMICA	40 PUNTOS
-----------------------------	------------------

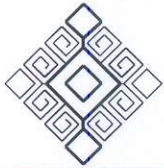
Posteriormente a las empresas que obtuvieron como mínimo 45 de los 60 puntos disponibles en la evaluación técnica, se procedió a realizar la evaluación económica de la siguiente manera:

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, ECOSUR le asignará la puntuación o unidades porcentuales máxima es decir 40.

		PTOS. TOTALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES		
I	NOMBRE	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.
III				
	Para la determinación de la puntuación o unidades porcentuales que correspondan	\$542,662.88	\$523,837.44	\$563,852.80

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

17 DE 21



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

a la propuesta económica de cada participante, ECOSUR aplico la siguiente formula: $PPE = Mpemb \times 40 / Mpi,$ Dónde: PPE= Puntos o porcentuales propuesta económica, Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja. Mpi= Monto de la i-ésima Propuesta económica.			
PUNTUACIÓN TOTAL DEL RUBRO PRUPUESTA DE TRABAJO	38.61	40	37.16

Para determinar el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, ECOSUR aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Dónde:

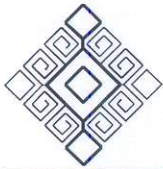
PTj= Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición.

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la Propuesta Técnica.

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la Propuesta Económica.

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Derivado de lo anterior se obtuvo el siguiente cuadro donde se muestra la puntuación total de cada una de las empresas que resultaron solventes:



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

I	NOMBRE	PTOS. TOTALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES			
		Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Protección, Resguardo y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	Gabriela Ponce Pinto	Vigía, Protección Total, S.A. de C.V.
	$PT_j = TPT + PPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$ Dónde: PT _j = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición. TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la Propuesta Técnica. PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la Propuesta Económica. El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.	58.16 + 38.61	53.08 + 40.00	No acredito la puntuación mínima necesaria para asignar puntuación económica	48.76 + 37.16
	PUNTUACIÓN TOTAL $PT_j = TPT + PPE$.	96.77	93.08	38.40	85.92

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en los **artículos 36 Bis y 37 "La Ley"**, y los Lineamientos Sexto y Décimo, fracción IV del acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado por la SFP mediante decreto en el DOF de fecha 9 de septiembre del 2010, donde se establece que el contrato se adjudicará al licitante que **reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales** después de efectuado el cálculo correspondiente de acuerdo con el objeto de la contratación y de acuerdo al análisis detallado efectuado y con lo establecido en las Bases del concurso y Junta de Aclaraciones, aplicando los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad; tomando en cuenta lo señalado en la evaluación técnica y económica, llevado a cabo por



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
ACTA DE FALLO

OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
--------------------------	---

los funcionarios públicos: C.P. Héctor Enrique López Cancino, Administrador de la Unidad San Cristóbal, el Ing. Roberto Martín López Roblero, Jefe del departamento de Adquisiciones y Obra Pública y el Lic. Javier Bernardino Méndez Suasnavar, Responsable del Área de Servicios Generales, se emite el siguiente fallo:

FALLO

Que el Contrato correspondientes al Concurso No. IA-03891E996-N4-2013, referente al Servicio de "Seguridad y Vigilancia de las instalaciones", se adjudica a **Corporativo Diamante, S.A. de C.V.**, con un monto total de **\$542,662.88 (Quinientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos 88/100 M.N.) más I.V.A.** Por haber obtenido la mayor puntuación con un total de "96.77" puntos. Lo anterior de conformidad con el lineamiento Sexto y Décimo, la SFP mediante decreto en el DOF de fecha 9 de septiembre del 2010 y 37 de la Ley :

FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

La firma del Contrato se realizara el día 25 de Abril de 2013, a las 12:00 hrs. En el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, edificio "E" planta baja, en las instalaciones de la Entidad, ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Barrio de María Auxiliadora, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

La presentación de las garantías de cumplimiento se realizara dentro de los 10 días siguientes a la notificación del presente Fallo. En el Área de Servicios Generales de la entidad, ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Barrio de María Auxiliadora.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL: No. IA-03891E996-N4-2013
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES.

20 DE 21



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

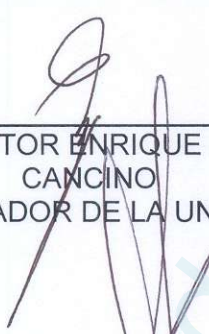
ADMINISTRACIÓN UNIDAD SAN CRISTÓBAL.
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.


ACTA DE FALLO

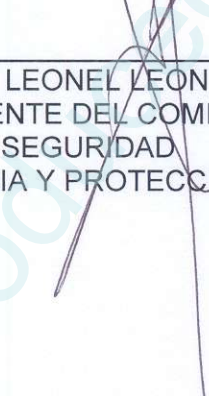
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL:	IA-03891E996-N4-2013
OBJETO DE LA INVITACIÓN:	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD SAN CRISTÓBAL.

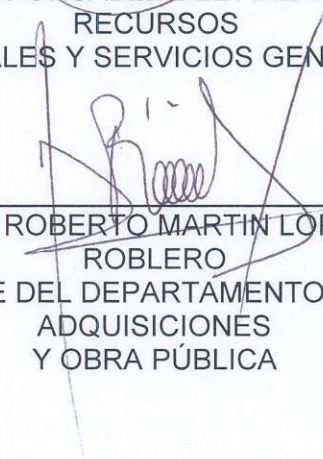
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto del fallo correspondiente al Concurso No. IA-03891E996-N4-2013, que consta de 21 hojas, siendo las 12:00 (doce) horas, del mismo día de su fecha, firmando para constancia los que en el intervinieron, previa lectura y ratificación del mismo.- damos fe.

REPRESENTANTES POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR:


C.P. HECTOR ENRIQUE LOPEZ
CANCINO
ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD S.C.


LIC. JAVIER B. MENDEZ SUASNAVAR
RESPONSABLE DEL ÁREA DE
RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES


DR. JORGE LEONEL LEON CORTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD
Y VIGILANCIA Y PROTECCIÓN CIVIL


ING. ROBERTO MARTIN LOPEZ
ROBLERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES
Y OBRA PÚBLICA